



FERNANDO JOSE ROTELA
SECRETARIO de GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MAJALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 2860/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

ORDENANZA 2860/2021

VISTO:

El Mensaje 036/2020 presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal durante el periodo ordinario de sesiones del año pasado, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho Mensaje perdió estado parlamentario el año pasado.

Que, el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado decidió que así sea, con el compromiso de que durante el presente año 2.021 sea reimpulsado y analizado en detalle para poder obtener toda la información necesaria para poder elaborar un dictamen afirmativo o negativo a lo solicitado.

Que, de las 22 familias destinatarias a la futura venta, sólo seis restan completar la presentación de la certificación negativa expedida por el Registro Provincial de la Propiedad (resulta necesario aclarar que cuatro de ellas ya lo han iniciado ante el organismo mencionado y sólo dos deben dar inicio al mismo).

Que, agotadas las instancias de entrevistas, requerimiento de documentación y debate en el Concejo Municipal resulta necesario poder avanzar en la aprobación del mencionado proyecto.

Que, la posibilidad que permite la ley, a Municipios y Comunas, de regularizar dominio a través del trámite previsto para la Usucapión Administrativa, resulta necesaria en esta situación.

Que, la utilización del citado mecanismo traerá aparejado un doble beneficio, uno, para el Municipio que de esta manera adquiere titularidad dominial de los Lotes y dos, para aquellas personas que de alguna manera tienen la tenencia precaria y/o su residencia en los mismos. De tal manera se asegura, por un lado, para el municipio la disponibilidad de terrenos para su venta y/o para la realización de futuros planes provinciales y/o nacionales de viviendas, y por el otro, la posibilidad de regularizar la precaria situación de los vecinos que ocupan algunos de los lotes a usucapir, pudiéndoles otorgar, en el futuro, la correspondiente escritura traslativa de dominio y así, eventualmente evitar también, posibles y/o futuros reclamos en contra del municipio por la ocupación y/o tenencia precaria que de los mismos ostentan. Esta situación de hecho, sirve de motivación y/o justificación para que ese Honorable Concejo Municipal confiera al Departamento Ejecutivo Municipal, la correspondiente autorización de venta solicitada en el Artículo 5° del presente.

Que, en virtud de la normativa vigente, este Municipio tiene la posibilidad de acceder a la regularización dominial de lotes urbanos, mediante el trámite de la usucapión administrativa.

Que, la Ley Nacional N° 21477 - texto según Ley N° 24230, norma la adquisición por parte del estado provincial y municipal, del dominio de inmuebles por el modo establecido en el Art. 1897- y sgtes. - del Código Civil y comercial, establece normas sobre declaración de prescripción adquisitiva a favor de la provincia y municipalidades.

Que según los lineamientos de la Ley N° 2996 y su modificatoria N° 3123 (Art.60), esta Municipalidad tomó posesión del inmueble en virtud de la cesión efectuada.

CAROLINA CASOTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUEL ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

Honorable Concejo Municipal



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese y archívese -

FERNANDO JOSE ROTELA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Ciudad de Tostado

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Registrado bajo N° 2860/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

Que, el Decreto Provincial N° 5050/77, establece la normativa legal para que se efectivice el Acto Declarativo de Usucapión.

Que, la posesión se concretó de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Provincial N° 2756 - Artículo 5.

Que, de acuerdo a los antecedentes obrantes e informes requeridos a las reparticiones oficiales pertinentes, como de las citaciones efectuadas, no media oposición por parte de persona alguna.

Que, según la legislación vigente, debe dictarse el Acto Administrativo a efectos de inscribir la titularidad de dominio de los requeridos inmuebles en el Registro General de la Propiedad.

Con relación a la autorización conferida en el Artículo 4° la misma tiene fundamento en el conocimiento, en la materia, de la Escribana Elena Perren de Claa, quien además ha realizado, con anterioridad, para el municipio trámites similares de regularización dominial.

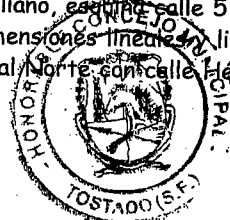
POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 2.756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a tomar posesión de los inmuebles que a continuación se detallan, cuyos datos registrales son los siguientes: Tomo 25 - Folio 2 - N° 2.691 - fecha 01/02/1932, Registro General de la Propiedad, Sección "Propiedades", Departamento 9 de Julio, Manzana 6, de 4.393 m² - P.I.I N° 01-05-00-001352/0000 de titularidad registral a nombre de Maria H. S. F. Obligado; Tomo 25 - Folio 2 - N° 2.691 - fecha 01/02/1932, Registro General de la Propiedad, Sección "Propiedades", Departamento 9 de Julio, Manzana 6, de 7.691 m² - P.I.I N° 01-05-00-001350/0000 de titularidad registral a nombre de Maria H. S. F. Obligado; Tomo 32 - Folio 46 - N° 28.876 - fecha 09/03/1939, Registro General de la Propiedad, Sección "Propiedades", Departamento 9 de Julio, Manzana 6, de 1.098 m², P.I.I N° 01-05-00-001354/0000, de titularidad registral a nombre de Armando L. Bruncini; Tomo 27 - Folio 62 - N° 22.334 - fecha 25/07/1934, Registro General de la Propiedad, Sección "Propiedades", Departamento 9 de Julio, Manzana 6, de 1.098 m², P.I.I N° 01-05-00-001355/0000, de titularidad registral a nombre de Cesáreo Redondo; y según el croquis adjunto del Plano de Mensura que confeccionará al efecto, la agrimensora Marisel Maria Fornero - ICOPA 1-0130, del que resultaran los Lotes que a continuación se describen:

LOTE 1: Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado de departamento 9 de Julio designado como Lote 1 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con el frente al Norte sobre calle Héctor Galiano, esquina calle 5 de Noviembre, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - I mide 15.00 metros, linda al Norte con calle Héctor Galiano; el lado I - T mide

2
CAROLINA A. POTT
SECRETARIA
Municipalidad de Tostado
Ciudad de Tostado



MIGUEL A. ROSALES
PRESIDENTE
Municipalidad de Tostado
Ciudad de Tostado

MUNICIPALIDAD DE TOSTADO
MESA DE ENTRADAS



TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

18.00 metros, linda al Este con Lote 2 del mismo plano; el lado T' - S' mide 15.00 metros, linda al Sur con Lote 31 del mismo plano; el lado S' - A mide 18.00 metros, linda al Oeste con calle 5 de Noviembre y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°00'00", vértice I: 90°00'00", vértice T': 90°00'00", vértice S': 90°00'00". Encierra una superficie de 270.00 m².

LOTE 2: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 2 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Norte sobre calle Héctor Galiano, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 15 metros de calle 5 de Noviembre hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado I - J mide 15.00 metros, linda al Norte con calle Héctor Galiano; el lado J - U' mide 18.00 metros, linda al Este con Lote 3 del mismo plano; el lado U' - T' mide 15.00 metros, linda al Sur con Lote 31 del mismo plano; el lado T' - I mide 18.00 metros, linda al Oeste con Lote 1 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice I: 90°00'00", vértice J: 90°00'00", vértice U': 90°00'00", vértice T': 90°00'00". Encierra una superficie de 270.00 metros².

LOTE 3: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 3 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Norte sobre calle Héctor Galiano, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 30 metros de calle 5 de Noviembre hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado J - B mide 10.00 metros, linda al Norte con calle Héctor Galiano; el lado B - C mide 42.00 metros, linda al Este con Benito Leguizamón y Ot. 001351/0000; el lado C - Y' mide 10.00 metros, linda al Sur con Lote 23 del mismo plano; el lado Y' - J mide 42.00 metros, linda al Oeste con Lotes 2, 31, 30 y 29 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice J: 90°00'00", vértice B: 90°00'00", vértice C: 90°00'00", vértice Y': 90°00'00". Encierra una superficie de 420.00 metros².

LOTE 4: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 4 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Norte sobre calle Héctor Galiano, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 63.75 metros de calle 5 de Noviembre hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado E - N mide 10.00 metros, linda al Norte con calle Héctor Galiano; el lado N - F" mide 42.00 metros, linda al Este con Lote 5 del mismo plano; el lado F" - D mide 10.00 metros, linda al Sur con Lotes 19 y 20 del mismo plano; el lado D - E mide 42.00 metros, linda al Oeste con Benito Leguizamón y Ot. 001351/0000 y cuyos ángulos internos son en el vértice E: 90°00'00", vértice N: 90°00'00", vértice F": 90°00'00", vértice D: 90°00'00". Encierra una superficie de 420.00 metros².

LOTE 5: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 5 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Norte sobre calle Héctor Galiano, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 73.75 metros de calle 5 de Noviembre hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado N - O mide

3
CAROLINA DAPOTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUEL ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

Honorable Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese y publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE BOTTA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO WIALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 2800/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

10.00 metros, linda al Norte con calle Héctor Galiano; el lado O - H" mide 42.00 metros, linda al Este con Lote 6 del mismo plano; el lado H" - F" mide 10.00 metros, linda al Sur con Lotes 18 Y 19 del mismo plano; el lado F" - N mide 42.00 metros, linda al Oeste con Lote 4 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice N: 90°00'00", vértice O: 90°00'00", vértice H": 90°00'00", vértice F": 90°00'00". Encierra una superficie de 420.00 metros².

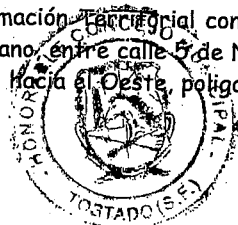
LOTE 6: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 6 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Norte sobre calle Héctor Galiano, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 83.75 metros de calle 5 de Noviembre hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado O - P mide 10.00 metros, linda al Norte con calle Héctor Galiano; el lado P - J" mide 42.00 metros, linda al Este con Lote 7 del mismo plano; el lado J" - H" mide 10.00 metros, linda al Sur con Lotes 17 y 18 del mismo plano; el lado H" - O mide 42.00 metros, linda al Oeste con Lote 5 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice O: 90°00'00", vértice P: 90°00'00", vértice J": 90°00'00", vértice H": 90°00'00". Encierra una superficie de 420.00 metros².

LOTE 7: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 7 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Norte sobre calle Héctor Galiano, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 93.75 metros de calle 5 de Noviembre hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado P - R mide 10.00 metros, linda al Norte con calle Héctor Galiano; el lado R - M" mide 42.00 metros, linda al Este con Lote 8 del mismo plano; el lado M" - J" mide 10.00 metros, linda al Sur con Lotes 16 y 17 del mismo plano; el lado J" - P mide 42.00 metros, linda al Oeste con Lote 6 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice P: 90°00'00", vértice R: 90°00'00", vértice M": 90°00'00", vértice J": 90°00'00". Encierra una superficie de 420.00 metros².

LOTE 8: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 8 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Norte sobre calle Héctor Galiano, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 103.75 metros de calle 5 de Noviembre hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado R - S mide 10.00 metros, linda al Norte con calle Héctor Galiano; el lado S - O" mide 42.00 metros, linda al Este con Lote 9 del mismo plano; el lado O" - M" mide 10.00 metros, linda al Sur con Lotes 15 y 16 del mismo plano; el lado M" - R mide 42.00 metros, linda al Oeste con Lote 7 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice R: 90°00'00", vértice S: 90°00'00", vértice O": 90°00'00", vértice M": 90°00'00". Encierra una superficie de 420.00 metros².

LOTE 9: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 9 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Norte sobre calle Héctor Galiano, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 68 metros de calle Pte. Perón hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados,

4 CAROLINA BROTTI
SECRETARIA MUNICIPAL
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MISUELA ROSALES
SECRETARIA MUNICIPAL
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO
M. 09/2021
27001



Ciudad de Tostado

FERNANDO JOSÉ ROTELA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MIALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 2860 | 2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado S - T mide 10.00 metros, linda al Norte con calle Héctor Galiano; el lado T - R" mide 42.00 metros, linda al Este con Lote 10 del mismo plano; el lado R" - O" mide 10.00 metros, linda al Sur con Lotes 14 y 15 del mismo plano; el lado O" - S mide 42.00 metros, linda al Oeste con Lote 8 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice S: 90°00'00", vértice T: 90°00'00", vértice R": 90°00'00", vértice O": 90°00'00". Encierra una superficie de 420.00 metros².

LOTE 10: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 10 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Norte sobre calle Héctor Galiano, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 58 metros de calle Pte. Perón hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado T - U mide 10.00 metros, linda al Norte con calle Héctor Galiano; el lado U - T" mide 42.00 metros, linda al Este con Lote 11 del mismo plano; el lado T" - R" mide 10.00 metros, linda al Sur con Lotes 13 y 14 del mismo plano; el lado R" - T mide 42.00 metros, linda al Oeste con Lote 9 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice T: 90°00'00", vértice U: 90°00'00", vértice T": 90°00'00", vértice R": 90°00'00". Encierra una superficie de 420.00 metros².

LOTE 11: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 11 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Norte sobre calle Héctor Galiano, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 47.5 metros de calle Pte. Perón hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado U - F mide 10.00 metros, linda al Norte con calle Héctor Galiano; el lado F - V" mide 42.00 metros, linda al Este con Martin Chistaldo, 001353/0000; el lado V" - T" mide 10.00 metros, linda al Sur con Lotes 12 y 13 del mismo plano; el lado T" - U mide 42.00 metros, linda al Oeste con Lote 10 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice U: 90°00'00", vértice F: 90°00'00", vértice V": 90°00'00", vértice T": 90°00'00". Encierra una superficie de 420.00 metros².

LOTE 12: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 12 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Sur sobre calle Marta Cejas, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 47.5 metros de calle Pte. Perón hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado G - X mide 2.55 metros, linda al Sur con calle Marta Cejas; el lado X - U" mide 45.00 metros, linda al Oeste con Lote 13 del mismo plano; el lado U" - V" mide 2.55 metros, linda al Norte con Lote 11 del mismo plano; el lado V" - G mide 45.00 metros, linda al Este con Armando L. Bruncini, 001354/0000 y Cesáreo Redondo, 001355/0000 y cuyos ángulos internos son en el vértice G: 90°00'00", vértice X: 90°00'00", vértice U": 90°00'00", vértice V": 90°00'00". Encierra una superficie de 114.75 metros².

LOTE 13: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 13 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Sur sobre calle Marta Cejas, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los

5

CAROLINA TAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUEL A. BOGALÉS
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



Ciudad de Tostado

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese.

Publíquese y archívese

FERNANDO JOSE ROTELA
SECRETARIO de GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MAJALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo Nº 2860/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

50.05 metros de calle Pte. Perón hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado X - Y mide 10.00 metros, linda al Sur con calle Marta Cejas; el lado Y - S" mide 45.00 metros, linda al Oeste con Lote 14 del mismo plano; el lado S" - U" mide 10.00 metros, linda al Norte con Lotes 10 y 11; el lado U" - X mide 45.00 metros, linda al Este con Lote 12 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice X: 90°00'00", vértice Y: 90°00'00", vértice S": 90°00'00", vértice U": 90°00'00". Encierra una superficie de 450.00 metros².

LOTE 14: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 14 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Sur sobre calle Marta Cejas, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 60.05 metros de calle Pte. Perón hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado Y - Z mide 10.00 metros, linda al Sur con calle Marta Cejas; el lado Z - P" mide 45.00 metros, linda al Oeste con Lote 15 del mismo plano; el lado P" - S" mide 10.00 metros, linda al Norte con Lotes 10 y 9 ; el lado S" - Y mide 45.00 metros, linda al Este con Lote 13 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice Y: 90°00'00", vértice Z: 90°00'00", vértice P": 90°00'00", vértice S": 90°00'00". Encierra una superficie de 450.00 metros².

LOTE 15: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 15 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Sur sobre calle Marta Cejas, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 70.05 metros de calle Pte. Perón hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado Z - A' mide 10.00 metros, linda al Sur con calle Marta Cejas; el lado A' - N" mide 45.00 metros, linda al Oeste con Lote 16 del mismo plano; el lado N" - P" mide 10.00 metros, linda al Norte con Lotes 8 y 9 del mismo plano; el lado P" - Z mide 45.00 metros, linda al Este con Lote 14 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice Z: 90°00'00", vértice A': 90°00'00", vértice N": 90°00'00", vértice P": 90°00'00". Encierra una superficie de 450.00 metros².

LOTE 16: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 16 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Sur sobre calle Marta Cejas, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 80.05 metros de calle Pte. Perón hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A' - B' mide 10.00 metros, linda al Sur con calle Marta Cejas; el lado B' - L" mide 45.00 metros, linda al Oeste con Lote 17 del mismo plano; el lado L" - N" mide 10.00 metros, linda al Norte con Lotes 7 y 8 del mismo plano; el lado N" - A' mide 45.00 metros, linda al Este con Lote 15 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°00'00", vértice B': 90°00'00", vértice L": 90°00'00", vértice N": 90°00'00". Encierra una superficie de 450.00 metros².

LOTE 17: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 17 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente

6
CAROLINA CABOTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



ENRIQUE ALFREDO MAJALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
Ciudad de Tostado

LIBRO DE ENTREGAS
Entregado: 11/06/2021
Nº: 27001



FERNANDO JOSE RIVIELLA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Ciudad de Tostado

Registrado bajo N° 2860/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350

e-mail: concejotostado@hotmail.com

Prov. Santa Fe

al Sur sobre calle Marta Cejas, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 90.05 metros de calle Pte. Perón hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado B' - C' mide 10.70 metros, linda al Sur con calle Marta Cejas; el lado C' - I" mide 45.00 metros, linda al Oeste con Lote 18 del mismo plano; el lado I" - L" mide 10.70 metros, linda al Norte con Lotes 6 y 7 del mismo plano; el lado L" - B' mide 45.00 metros, linda al Este con Lote 16 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice B': 90°00'00", vértice C': 90°00'00", vértice I": 90°00'00", vértice L": 90°00'00". Encierra una superficie de 481.50 metros².

LOTE 18: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 18 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Sur sobre calle Marta Cejas, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 80 metros de calle 5 de Noviembre hacia el Este poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado C' - D' mide 11.00 metros, linda al Sur con calle Marta Cejas; el lado D' - G" mide 45.00 metros, linda al Sur con Lote 19 del mismo plano; el lado G" - I" mide 11.00 metros, linda al Norte con Lotes 5 y 6 del mismo plano; el lado I" - C' mide 45.00 metros, linda al Este con Lote 17 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice C': 90°00'00", vértice D': 90°00'00", vértice G": 90°00'00", vértice I": 90°00'00". Encierra una superficie de 495.00 metros².

LOTE 19: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 19 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Sur sobre calle Marta Cejas, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 70 metros de calle 5 de Noviembre hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado D' - E' mide 10.00 metros, linda al Sur con calle Marta Cejas; el lado E' - E" mide 45.00 metros, linda al Oeste con Lote 20 del mismo plano; el lado E" - G" mide 10.00 metros, linda al Norte con Lotes 4 y 5 del mismo plano; el lado G" - D' mide 45.00 metros, linda al Este con Lote 18 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice D': 90°00'00", vértice E': 90°00'00", vértice E": 90°00'00", vértice G": 90°00'00". Encierra una superficie de 450.00 metros².

LOTE 20: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 20 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Sur sobre calle Marta Cejas, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 60 metros de calle 5 de Noviembre hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado E' - F' mide 10.00 metros, linda al Sur con calle Marta Cejas; el lado F' - M mide 45.00 metros, linda al Oeste con Lote 21 del mismo plano; el lado M - E" mide 10.00 metros, linda al Norte en parte con Benito Leguizamón y Ot., 001351/0000, el resto con Lote 4 del mismo plano; el lado E" - E' mide 45.00 metros, linda al Este con Lote 19 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice E': 90°00'00", vértice F': 90°00'00", vértice M: 90°00'00", vértice E": 90°00'00". Encierra una superficie de 450.00 metros².

7

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUEL A. ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

Honorable Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE ROTELA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 2860/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

LOTE 21: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 21 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Sur sobre calle Marta Cejas, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 50 metros de calle 5 de Noviembre hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado F' - G' mide 10.00 metros, linda al Sur con calle Marta Cejas; el lado G' - L mide 45.00 metros, linda al Oeste con Lote 22 del mismo plano; el lado L - M mide 10.00 metros, linda al Norte con Benito Leguizamón y Ot., 001351/0000; el lado M - F' mide 45.00 metros, linda al Este con Lote 20 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice F': 90°00'00", vértice G': 90°00'00", vértice L: 90°00'00", vértice M: 90°00'00". Encierra una superficie de 450.00 metros².

LOTE 22: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 22 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Sur sobre calle Marta Cejas, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 40 metros de calle 5 de Noviembre hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado G' - H' mide 10.00 metros, linda al Sur con calle Marta Cejas; el lado H' - C mide 45.00 metros, linda al Oeste con Lote 23 del mismo plano; el lado C - L mide 10.00 metros, linda al Norte con Benito Leguizamón y Ot., 001351/0000; el lado L - G' mide 45.00 metros, linda al Este con Lote 21 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice G': 90°00'00", vértice H': 90°00'00", vértice C: 90°00'00", vértice L: 90°00'00". Encierra una superficie de 450.00 metros².

LOTE 23: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 23 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Sur sobre calle Marta Cejas, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 30 metros de calle 5 de Noviembre hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado H' - I' mide 10.00 metros, linda al Sur con calle Marta Cejas; el lado I' - Y' mide 45.00 metros, linda al Oeste con Lotes 24, 27, 28 y parte del 29; el lado Y' - C mide 10.00 metros, linda al Norte con Lote 3 del mismo plano; el lado C - H' mide 45.00 metros, linda al Este con Lote 22 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice H': 90°00'00", vértice I': 90°00'00", vértice Y': 90°00'00", vértice C: 90°00'00". Encierra una superficie de 450.00 metros².

LOTE 24: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 24 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Sur sobre calle Marta Cejas, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 20 metros de calle 5 de Noviembre hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado I' - J' mide 10.00 metros, linda al Sur con calle Marta Cejas; el lado J' - C" mide 20.00 metros, linda al Oeste con Lote 25 del mismo plano; el lado C" - B" mide 10.00 metros, linda al Norte con Lotes 27 del mismo plano; el lado B" - I' mide 20.00 metros, linda al Este con Lote 23 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice I': 90°00'00", vértice J': 90°00'00", vértice C": 90°00'00", vértice B": 90°00'00". Encierra una superficie de 200.00 metros².

8
CAROLINA CASOTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MICHEL A. ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

MUNICIPALIDAD DE TOSTADO
MESA DE ENTRADAS
Entró: M. L. de L. 27/001



FERNANDO JOSE ROTELA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MAJALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Ciudad de Tostado

Registrado bajo N° 2860/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350

e-mail: concejotostado@hotmail.com

Prov. Santa Fe

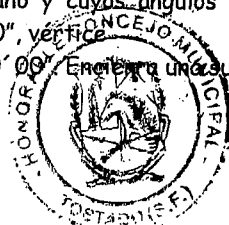
LOTE 25: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 25 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Sur sobre calle Marta Cejas, entre calle 5 de Noviembre y calle Pte. Perón, a los 10 metros de calle 5 de Noviembre hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado J' - L' mide 10.00 metros, linda al Sur con calle Marta Cejas; el lado L' - D" mide 20.00 metros, linda al Oeste con Lote 26 del mismo plano; el lado D" - C" mide 10.00 metros, linda al Norte con Lotes 27 del mismo plano; el lado C" - J' mide 20.00 metros, linda al Este con Lote 24 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice J': 90°00'00", vértice L': 90°00'00", vértice D": 90°00'00", vértice C": 90°00'00". Encierra una superficie de 200.00 metros².

LOTE 26: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 26 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Sur sobre calle Marta Cejas, esquina calle 5 de Noviembre, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado L' - H mide 10.00 metros, linda al Sur con calle Marta Cejas; el lado H - M' mide 20.00 metros, linda al Oeste con calle 5 de Noviembre; el lado M' - D" mide 10.00 metros, linda al Norte con Lote 27 del mismo plano; el lado D" - L' mide 20.00 metros, linda al Este con Lote 25 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice L': 90°00'00", vértice H: 90°00'00", vértice M': 90°00'00", vértice D": 90°00'00". Encierra una superficie de 200.00 metros².

LOTE 27: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 27 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Oeste sobre calle 5 de Noviembre, entre calle Marta Cejas y calle Héctor Galiano, a los 20 metros de calle Marta Cejas hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado M' - N' mide 9.80 metros, linda al Oeste con calle 5 de Noviembre; el lado N' - A" mide 30.00 metros, linda al Norte con Lote 28 del mismo plano; el lado A" - B" mide 9.80 metros, linda al Este con Lote 23 del mismo plano; el lado B" - M' mide 30.00 metros, linda al Sur con Lotes 24, 25 y 26 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice M': 90°00'00", vértice N': 90°00'00", vértice A": 90°00'00", vértice B": 90°00'00". Encierra una superficie de 294.00 metros².

LOTE 28: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 28 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Oeste sobre calle 5 de Noviembre, entre calle Marta Cejas y calle Héctor Galiano, a los 29.8 metros de calle Marta Cejas hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado N' - O' mide 9.80 metros, linda al Oeste con calle 5 de Noviembre; el lado O' - Z' mide 30.00 metros, linda al Norte con Lote 29 del mismo plano; el lado Z' - A" mide 9.80 metros, linda al Este con Lote 23 del mismo plano; el lado A" - N' mide 30.00 metros, linda al Sur con Lotes 27 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice N': 90°00'00", vértice O': 90°00'00", vértice Z': 90°00'00", vértice A": 90°00'00". Encierra una superficie de 294.00 metros².

9
CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Municipalidad de Tostado
Ciudad de Tostado



MICHEL ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

Honorable Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE RSTELA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MAJALÉM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 2860/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

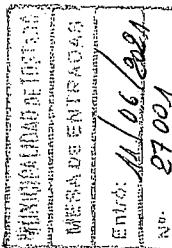
TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

LOTE 29: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 29 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Oeste sobre calle 5 de Noviembre, entre calle Marta Cejas y calle Héctor Galiano, a los 39.6 metros de calle Marta Cejas hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado O' - P' mide 9.80 metros, linda al Oeste con calle 5 de Noviembre; el lado P' - X' mide 30.00 metros, linda al Norte con Lote 30 del mismo plano; el lado X' - Z' mide 9.80 metros, linda al Este con Lotes 29 y 30 del mismo plano; el lado Z' - O' mide 30.00 metros, linda al Sur con Lotes 28 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice O': 90°00'00", vértice P': 90°00'00", vértice X': 90°00'00", vértice Z': 90°00'00". Encierra una superficie de 294.00 metros².

LOTE 30: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 30 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Oeste sobre calle 5 de Noviembre, entre calle Marta Cejas y calle Héctor Galiano, a los 49.4 metros de calle Marta Cejas hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado P' - R' mide 9.80 metros, linda al Oeste con calle 5 de Noviembre; el lado R' - V' mide 30.00 metros, linda al Norte con Lote 31 del mismo plano; el lado V' - X' mide 9.80 metros, linda al Este con Lote 3 del mismo plano; el lado X' - P' mide 30.00 metros, linda al Sur con Lote 29 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice P': 90°00'00", vértice R': 90°00'00", vértice V': 90°00'00", vértice X': 90°00'00". Encierra una superficie de 294.00 metros².

LOTE 31: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 31 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Oeste sobre calle 5 de Noviembre, entre calle Marta Cejas y calle Héctor Galiano, a los 18 metros de calle Héctor Galiano hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado R' - S' mide 9.80 metros, linda al Oeste con calle 5 de Noviembre; el lado S' - U' mide 30.00 metros, linda al Norte con Lotes 1 y 2 del mismo plano; el lado U' - V' mide 9.80 metros, linda al Este con Lote 3 del mismo plano; el lado V' - R' mide 30.00 metros, linda al Sur con Lote 30 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice R': 90°00'00", vértice S': 90°00'00", vértice U': 90°00'00", vértice V': 90°00'00". Encierra una superficie de 294.00 metros².

Todos los Lotes individualizados precedentemente son descriptos según plano de mensura que se confeccionará al efecto y cuyas medidas, límites y linderos resultaran del mismo y que responden a los siguientes datos registrales: Tomo 25 - Folio 2 - N° 2.691 - fecha 01/02/1932, Registro General de la Propiedad, Sección "Propiedades", Departamento 9 de Julio, Manzana 6, de 4.393 m² - P.I.I N° 01-05-00-001352/0000 de titularidad registral a nombre de Maria H. S. F. Obligado; Tomo 25 - Folio 2 - N° 2.691 - fecha 01/02/1932, Registro General de la Propiedad, Sección "Propiedades", Departamento 9 de Julio, Manzana 6, de 4.393 m² - P.I.I N° 01-05-00-001350/0000 de titularidad registral a nombre de Maria H. S. F. Obligado.



10
CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUEL A. ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



FERNANDO JOSÉ ROTELA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com

Registrado bajo N° 2860/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

Prov. Santa Fe

LOTE 1: Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 1 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con el frente al Este sobre calle Pte. Perón, esquina calle Marta Cejas, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - B mide 21.85 metros, linda al Oeste con Maria H. S. F. Obligado 001352/0000, el lado B - E mide 47.50 metros, linda al Norte con Lote 2 del mismo plano; el lado E - F mide 21.85 metros, linda al Este con calle Pte. Perón; el lado F - A mide 47.50 metros, linda al Sur con calle Marta Cejas y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°00'00", vértice B: 90°00'00", vértice E: 90°00'00", vértice F: 90°00'00". Encierra una superficie de 1,037.87 metros².

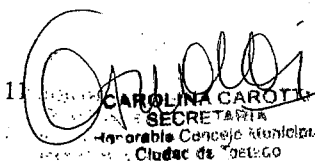
Todos los Lotes individualizados precedentemente son descriptos según plano de mensura que se confeccionará al efecto y cuyas medidas, límites y linderos resultaran del mismo y que responden a los siguientes datos registrales: Tomo 27 - Folio 62 - N° 22.334 - fecha 25/07/1934, Registro General de la Propiedad, Sección "Propiedades", Departamento 9 de Julio, Manzana 6, de 1.098 m², P.I.I N° 01-05-00-001355/0000, de titularidad registral a nombre de Cesáreo Redondo.

LOTE 2: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como Lote 2 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Este sobre calle Pte. Perón, entre calle Héctor Galiano y calle Marta Cejas, a los 42 metros de calle Héctor Galiano hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado D - E mide 23.15 metros, linda al Este con calle Pte. Perón; el lado E - B mide 47.50 metros, linda al Sur con Lote 1 del mismo plano; el lado B - C mide 23.15 metros, linda al Oeste con Maria H. S. F. Obligado; el lado C - D mide 47.50 metros, linda al Norte con Martin Chistaldo, 001353/0000 y cuyos ángulos internos son en el vértice D: 90°00'00", vértice E: 90°00'00", vértice B: 90°00'00", vértice C: 90°00'00". Encierra una superficie de 1,099.62 metros².

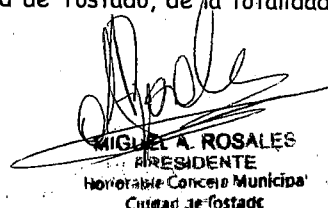
Todos los Lotes individualizados precedentemente son descriptos según plano de mensura que se confeccionará al efecto y cuyas medidas, límites y linderos resultaran del mismo y que responden a los siguientes datos registrales: Tomo 32 - Folio 46 - N° 28.876 - fecha 09/03/1939, Registro General de la Propiedad, Sección "Propiedades", Departamento 9 de Julio, Manzana 6, de 1.098 m², P.I.I N° 01-05-00-001354/0000, de titularidad registral a nombre de Armando L. Bruncini.

ARTICULO 2°)- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe el acto referido en el artículo anterior por el plazo de Ley y en el Boletín Municipal por el plazo de diez (10) días corridos, a fin de que se puedan presentar objeciones u observaciones al mismo por parte de los titulares registrales y/o sus herederos y/o derecho habientes.

ARTICULO 3°)- Vencida las publicaciones del artículo 2° y sin que se hayan producido observaciones, declarase producida la usucapión administrativa y dispóngase la incorporación e inscripción a nombre de la Municipalidad de Tostado, de la totalidad de los Lotes descriptos en el Artículo 1°.


CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado




MIGUEL A. ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



Por tanto

Tóngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE ROTELA
SECRETARIO de GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MAJALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 280 (2021) del libro correspondiente a esta Municipalidad

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

ARTICULO 4°)- Autorízase a la Escribana Elena Perren De Claa a realizar los trámites pertinentes para el otorgamiento de las Escrituras Traslativas de Dominio conforme lo dispuesto anteriormente.

ARTICULO 5°)-Situación 1: Autorízase al DEM a la venta de un (1) lote a cada grupo familiar que ya han completado con la información requerida por el Honorable Concejo Municipal, que se detalla a continuación:

- Zarate, Clemente - D.N.I N° 13.578.243. Grupo familiar: Suarez, Andriana Isabel - D.N.I N° 20.229.699 y Zarate, Kevin Clemente - D.N.I N° 42.559.795. Lote a asignar según ocupación precaria.
- Godoy, José Luis - D.N.I N° 29.431.613. Grupo familiar: Barreto, Soledad Patricia - D.N.I N° 29.806.032; Godoy, Nicol Natalí - D.N.I N° 45.215.951; Godoy, Elías Julián - D.N.I N° 46.541.068 y Godoy, Martina Antonela - D.N.I N° 52.566.236. Lote a asignar según ocupación precaria.
- Barreto, Silvana Marisol - D.N.I N° 33.283.806. Grupo familiar: Sosa, Conrado Ignacio - D.N.I N° 56.527.724 y Sosa Gerónimo - D.N.I N° 57.802.479. Lote a asignar según ocupación precaria.
- Mauro Hernán Pelagagge - D.N.I N° 42.559.602. Grupo Familiar. Lote a asignar según ocupación precaria.
- Barreto, Luis Alejandro - D.N.I N° 31.707.124. Grupo familiar: Aguilar, Maria Elisabeth - D.N.I N° 34.496.693; Barreto, Ianara Milagros - D.N.I N° 52.566.292 y Barreto Ian - D.N.I N° 55.131.251. Lote a asignar según ocupación precaria.
- Caseres, Ismael Alejandro - D.N.I N° 26.252.378. Grupo familiar: Rodríguez, Máxima Ester - D.N.I N° 25.852.547. Lote a asignar según ocupación precaria.
- Bustos, Pedro Joaquín - D.N.I N° 22.894.748; Grupo familiar: Castiglione, Magali Viviana - D.N.I N° 28.779.202; Bustos, Evelina Magali - D.N.I N° 44.994.686 y Bustos, Ignacio Leonel - D.N.I N° 46.155.973. Lote a asignar según ocupación precaria.
- Fernández, Ricardo Miguel - D.N.I N° 32.228.660. Grupo familiar: Fernández, Gerónimo Lisandro - D.N.I N° 51.098.646. Lote a asignar según ocupación precaria.
- Alles, Claudia Noemí - D.N.I N° 23.034.817. Grupo familiar: Suarez Alles Dardo Nicolás - D.N.I N° 39.254.003 y Manser Alles, Gerónimo Isaías D.N.I N° 52.751.980. Lote a asignar según ocupación precaria.
- Schovant, Julia Daiana - D.N.I N° 41.109.194. Grupo familiar: Dorao, Joaquín Mateo - D.N.I N° 58.334.526. Lote a asignar según ocupación precaria.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO
ENTRADA DE ENTREGAS
Entró: 11/06/2021
N°: 97001

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUELA ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350.

e-mail: concejotostado@hotmail.com

Prov. Santa Fe

- Acosta, Federico Marcelo - D.N.I N° 37.208.481. Grupo familiar: Córdoba, Camila Carla - D.N.I N° 39.567.471 y Acosta, Abigail - D.N.I N° 58.334.582. Lote a asignar según ocupación precaria.
- Gómez, Angélica Lidia - D.N.I N° 10.811.641. Grupo familiar: Valentini, Marcia Angelina - D.N.I N° 34.950.930 y Juanovich Valentini, Ainara Evangelina - D.N.I N° 49.269.102. Lote a asignar según ocupación precaria.
- Luna, Marcelo - D.N.I N° 30.701.345. Grupo familiar: Galeano, Sandra Marcela - D.N.I N° 22.178.876; Díaz, Giuliana Mailen - D.N.I N° 45.492.452 y Luna, Alejo Fabricio - D.N.I N° 45.951.131. Lote a asignar según ocupación precaria.
- Mansilla, Gustavo Ariel - D.N.I N° 27.838.634. Grupo familiar: Roldan, Gabriela Rosana - D.N.I N° 27.782.515; Mansilla Roldan, Brian Nahuel - D.N.I N° 43.128.477 y Mansilla Roldan, Thiago Samuel - D.N.I N° 47.506.636. Lote a asignar según ocupación precaria.
- Mendoza, Emiliano Matias - D.N.I N° 33.283.704. Grupo familiar: Roldan, Sandra Marilin - D.N.I N° 34.116.266; Mendoza Roldan, Misael Emiliano - D.N.I N° 52.566.206 y Mendoza Roldan, Aylín Jana - D.N.I N° 55.404.415. Lote a asignar según ocupación precaria.
- Morales, Mirian Rosana - D.N.I N° 29.806.202. Grupo familiar: Barreto, Thiago Bladimir - D.N.I N° 52.903.294. Lote a asignar según ocupación precaria.

Situación 2: Autorícese al DEM a poder realizar la venta de un (1) lote a cada grupo familiar que tienen iniciado el trámite de Certificación Negativa de Bienes ante el Registro Provincial de la Propiedad una vez presentada la documentación mencionada, que se detalla a continuación:

- Ponce, Gabriel Alexis - D.N.I N° 38.451.367. Grupo familiar: Romero, Daiana Soledad - D.N.I N° 41.933.444 y Ponce, Bautista Felipe - D.N.I N° 56.382.377. Lote a asignar según ocupación precaria.
- Amarilla, Gumersindo - D.N.I N° 18.783.472. Grupo Familiar: Díaz, Marcela Viviana - D.N.I. N° 29.431.752. Lote a asignar según ocupación precaria.
- Cabrera, Cristian Claudio - D.N.I N° 31.707.005. Grupo familiar: Quiroga, Emilia Jacinta - D.N.I N° 31.707.109; Quiroga, Nazarena Aylen - D.N.I N° 46.541.086; Reucci Quiroga, Ariana Nailen - D.N.I N° 47.329.091, Cabrera, Aarón Sebastián - D.N.I N° 51.279.497 y Cabrera, Narela Abigail - D.N.I N° 52.870.164. Lote a asignar según ocupación precaria.
- García, Patricia Soraya - D.N.I N° 31.229.271. Grupo familiar: Tolosa, Juan Carlos - D.N.I N° 36.627.062 y Tolosa, Camila - D.N.I N° 53.619.083. Lote a asignar según ocupación precaria.



FERNANDO JOSE ROJELA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

Registrado bajo N° 2669/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ENRIQUE ALFREDO DIAZ
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Situación 3: Otórguese un plazo de treinta (30) días, una vez promulgada la presente Ordenanza, para dar inicio al trámite de Certificación Negativa de Bienes ante el Registro Provincial de la Propiedad y autorícese al DEM a la venta de un (1) lote a cada grupo familiar, que se detalla a continuación:

- Roa Marcelino - D.N.I N° 24.739.477. Grupo familiar: Altamiranda, Lorena Paola - D.N.I N° 30.701.464, Roa, Vladimir Luis Alejandro - D.N.I N° 45.951.164; Roa, Cecilia Itati - D.N.I N° 46.955.498 y Roa, Rodrigo Agustín - D.N.I N° 48.133.853. Lote a asignar según ocupación precaria.
- Ledesma, Nancy - D.N.I N° 35.772.226. Grupo familiar: Ledesma, Alexander Sebastián - D.N.I N° 48.190.765; Basano, Kevin Agustín - D.N.I N° 50.349.673; Basano, Jenifer Agustina - D.N.I N° 54.120.742 y Basano, Thiago Jonathan - D.N.I N° 56.298.222. Lote a asignar según ocupación precaria.

En un todo de acuerdo al croquis que se adjunta, cuya numeración de lotes, medidas, límites y linderos definitivos resultarán del plano de mensura que debe elaborarse al efecto por parte de la agrimensora Marisel Maria Fornero, y ubicados en la Manzana 6, de 4.393 m² - P.I.I N° 01-05-00-001352/0000 de titularidad registral a nombre de Maria H. S. F. Obligado (Tomo 25 - Folio 2 - N° 2.691 - fecha 01/02/1932, Registro General de la Propiedad, Sección "Propiedades", Departamento 9 de Julio); Manzana 6, de 7.691 m² - P.I.I N° 01-05-00-001350/0000 de titularidad registral a nombre de Maria H. S. F. Obligado (Tomo 25 - Folio 2 - N° 2.691 - fecha 01/02/1932, Registro General de la Propiedad, Sección "Propiedades", Departamento 9 de Julio); Manzana 6, de 1.098 m², P.I.I N° 01-05-00-001354/0000, de titularidad registral a nombre de Armando L. Bruncini (Tomo 32 - Folio 46 - N° 28.876 - fecha 09/03/1939, Registro General de la Propiedad, Sección "Propiedades", Departamento 9 de Julio); Manzana 6, de 1.098 m², P.I.I N° 01-05-00-001355/0000, de titularidad registral a nombre de Cesáreo Redondo (Tomo 27 - Folio 62 - N° 22.334 - fecha 25/07/1934, Registro General de la Propiedad, Sección "Propiedades", Departamento 9 de Julio), facultándose al DEM a suscribir los boletos de compra venta y los respectivos convenios de pago.

ARTICULO 6°)- Los grupos familiares incluidos en la Situación 3 del Artículo anterior, quedarán excluidos de la presente Ordenanza y del listado de beneficiarios a la venta de un lote si se venciera el plazo establecido para el inicio del trámite de Certificación Negativa de Bienes ante el Registro Provincial de la Propiedad.

ARTICULO 7°)- El precio del metro cuadrado, que confeccionará el precio total para cada lote según el plano de mensura que deberá confeccionarse, se fijará con un mínimo de dos (2) presupuestos confeccionados por profesionales inmobiliarios de nuestro medio una vez que el Municipio finalice el trámite de Usucapión Administrativa.

En cuanto a la modalidad y totalidad de cuotas a conceder, se tendrá en consideración las condiciones socio-económicas de cada uno de los beneficiarios, atentos los informes elaborados por la asistente social Lucrecia G. Torossi (Mat. 1177- I° 1- I° 77) y las valuaciones efectuadas por los martilleros públicos Bibiana Daniela Graff y Sergio R. Mesching, en un todo de acuerdo a la Ordenanza N° 1660/2006.

CAROLINA VANTINI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUELA ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

RECEPCIONADO
MESA DE ENTRADAS
N° 2669/2021




Para todos los casos, se aplicará como índice de actualización por la financiación, el 2% mensual, según se estableciera en la Ordenanza Municipal N° 2668/2018.

ARTICULO 8°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar las Escrituras Traslativas de Dominio a favor de las personas mencionadas en el Artículo 5° Situación 1, Situación 2 y Situación 3 (siempre que hubieren cumplimentado con lo requerido), siendo los gastos y/u honorarios por la confección de los planos de mensura y el otorgamiento de las escrituras, a exclusivo cargo de las mismas.


ARTICULO 9°)- De Forma.-

ARTICULO 10°)- Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.


CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado




MIGUEL A. ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

